

09/12/2015

Externalizaciones y Plan Comercial

Liberbank, fiel a su estilo -instantes antes de iniciar un largo puente y sin ni tan siquiera informar de forma previa a los sindicatos- anunció en la Intranet un plan estratégico que en la práctica supone el cierre de la mayor parte de los servicios centrales en Cáceres, Cuenca, Madrid, Oviedo, Plasencia y Santander y su traslado mediante externalización a Toledo.

Y por si el anuncio no era lo suficientemente impactante añadieron un plan comercial que podría “conllevar la unificación, la transformación y la clausura”, de un buen número de oficinas.

Ya no entramos en el contenido de un texto absolutamente farragoso, con nuevos palabros y en el que se dice todo sin decir nada.

Si nos ceñimos a lo que la ley establece, **la entidad no puede realizar procesos de este calado de forma unilateral** y sin contar con nadie.

El mismo viernes del anuncio requerimos a la empresa para que diera explicaciones y el lunes solicitamos formalmente una reunión urgente de la Mesa de Seguimiento del Acuerdo de diciembre.

Y es que, **una vez más -ya es una obsesión que raya lo enfermizo- incumplen el Acuerdo de diciembre de 2013** y se saltan el compromiso adquirido por ellos mismos “a que antes de abordar cualquier proceso de reordenación o reestructuración de plantilla de alcance colectivo, las partes promoverán la negociación con la representación de los trabajadores de las medidas a adoptar”

Algo por lo que, por si fuera poco, **hace escasamente una semana han sido condenados en la Audiencia Nacional**. Tribunal que no sabemos bien qué pensará cuando volvamos a denunciar a Liberbank una vez más y por el mismo motivo.

Por ello, hemos dado traslado a nuestra **asesoría jurídica** (a la que ya empieza a parecer trabaja en exclusiva para nosotros) para que estudie la situación creada por Liberbank y valore lo anterior así como la legalidad de la pretensión del banco de realizar nuevas contrataciones (mediante externalización y con contratos precarios, claro) para que realicen el trabajo de una plantilla que se encuentra en un ERTE.

Y para que más allá de la plantilla, el resto de la sociedad y los accionistas vayan conociendo de una vez a nuestra “querida” dirección -que puede que sea lo único que les importe si es que les importa algo más allá de su propio sillón-, hemos enviado a los medios de comunicación la nota de prensa siguiente:

Nota de prensa

CCOO advierte que Liberbank no pretende “concentrar” sus servicios centrales en Toledo, sino externalizarlos

- Ha creado una empresa ad hoc, denominada “Factoría de transformación de operaciones y servicios”, cuyos trabajadores estará fuera del convenio colectivo del resto del Grupo
- Lo que pretende la dirección de Liberbank es sustituir empleo estable por empleo precario; y además mientras toda la plantilla está sometida a ERTE, algo que en CCOO creemos ilegal.

El Grupo Liberbank ha anunciado que va a “concentrar sus actividades operativas y administrativas en un solo centro en Toledo, lo que supondrá unificar la mayoría de las tareas de los servicios centrales, desarrollados hasta ahora en distintas ubicaciones.”

La dirección de la entidad no ha informado de esta decisión a la Representación Legal de los Trabajadores. La plantilla se ha enterado de ello vía intranet, y a los medios de comunicación se les ha hecho llegar un información muy rimbombante pero nada clara.

Alude el Grupo Liberbank a “mejoras de eficiencia” a través de un “proceso gradual y progresivo”, que “facilitará la transición y la transformación del modelo operativo” para “mejorar su rentabilidad recurrente en el negocio minorista, obtener nuevos clientes y poner el foco en la venta de los productos y servicios con mayor margen”, “mejorar la orientación al cliente interno” y “reforzar el perfil comercial de los centros de atención al público, que se verán liberados del tiempo que requerían algunas funciones operativa”.

Lo que no explica Liberbank es que **todas estas tareas las va a externalizar** en una empresa ajena a la actividad bancaria del Grupo, denominada “Factoría de Transformación de Operaciones y Servicios”. De esta empresa, creada ad hoc, sólo podemos saber que dejará a sus trabajadores fuera del convenio colectivo de Ahorro; y que su puesta en marcha pone en riesgo los actuales empleos de los servicios centrales ubicados en Oviedo (unos 300), Cuenca (100), Santander (100), Cáceres (otros 90) y Plasencia (en torno a 40).

En CCOO como sindicato mayoritario en el Grupo Liberbank (Liberbank y Banco CCM) consideramos que pretender externalizar estas tareas supone en realidad la sustitución de empleo estable por empleo precario.

Empleo precario cuyo escaso sueldo va a ser pagado con lo quitado a unos trabajadores que, recordamos, se encuentran sometidos a un ERTE, y también con el dinero público que se recibe del Estado a través un SEPE que, a fin de cuentas, paga 1.200 de las nóminas de Liberbank.

En CCOO consideramos que la externalización que quiere ejecutar Liberbank con toda su plantilla en ERTE es posiblemente ilegal, por lo que nuestros servicios jurídicos estudiarán recurrirla.

CCOO quiere también **denunciar la pésima gestión del equipo directivo del banco y su política de hechos consumados**, que lleva a cabo de forma permanente y que implica un desprecio total y absoluto a los trabajadores de la entidad, a sus representantes e incluso a los estamentos judiciales de más alto rango de este país.

Una entidad que incumple los acuerdos firmados y carga injustamente contra sus trabajadores no puede funcionar. Una entidad que no solo ignora las leyes sino que también ignora las frecuentes resoluciones judiciales que la condenan no puede funcionar.

Pretender realizar una profunda reestructuración de la plantilla sin ni tan siquiera informar a la representación laboral ni, por supuesto, negociar nada con ella supone, además del incumplimiento de acuerdos firmados, el desacato a sentencias de la Audiencia Nacional como la que hace escasamente una semana ha condenado a Liberbank por ese mismo motivo

A CCOO ya no nos sorprende la forma de actuar de esta dirección, pero nos llama poderosamente la atención que personas que, como **Luis Garicano** (el 'gurú' económico de Ciudadanos) proponen en campaña electoral "un modelo económico más justo", formen parte de un consejo de administración en una entidad como Liberbank y permitan que ésta haga exactamente lo contrario a lo que nos tratan de vender, puesto que Liberbank busca precarizar el empleo ignorando las normas, no respeta ningún acuerdo firmado y no solo es condenada constantemente por incumplir la ley sino que desprecia e ignora por completo dichas sentencias condenatorias.

Por otra parte, en Castilla-La Mancha recomendamos al Sr. García-Page y a la Sra. Tolón ser más precavidos en su declaraciones, contrastando la opinión de la Representación Legal de los Trabajadores acerca de las consecuencias de esta operación de externalización que supone la desaparición de decenas de puestos de trabajo de los servicios centrales, afectando en esa región principalmente a los trabajadores de Cuenca.

Hacemos un llamamiento a trabajadores y trabajadoras, a instituciones judiciales y organismos públicos para que pongan coto a una dirección que, de forma prepotente, actúa según su voluntad ignorando toda la legislación que les afecta así como las normas más básicas de un estado de derecho.

Saludos.

[Contacta](#) con CCOO Grupo Liberbank

Visita nuestra web www.cooliberbank.es

